

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ACG BARCELONA

En la ciudad de Barcelona, en el Hotel Majestic sito en Barcelona, Paseo de Gracia, 68, el día 26 de marzo de 2019, a las 9:15 horas sin que asistan, en primera convocatoria, ninguno de los asociados de ACG Barcelona (la “**Asociación**”), y en el mismo día, a las 10:15 horas, asistiendo en segunda convocatoria, el ~~47,69~~^{47,89}% de los asociados de la Asociación, al no haberse alcanzado en la primera el quórum de asistentes estatutariamente exigido para la celebración de la misma, según consta en la lista de asistentes que se detalla al final de la presente acta (**Anexo I**), previamente convocada al efecto por el presidente de la Asamblea General de la Asociación en fecha 8 de marzo de 2019 mediante e-mail con acuse de recibo, acuerdan por unanimidad constituirse en reunión ordinaria de la Asamblea General actuando como presidente Don Javier Pérez Farguell, y como secretario Don Ramón Galcerán Guim, en ejercicio de sus respectivos cargos de presidente y secretario de la Junta Directiva, para tratar los asuntos previstos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero:** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2018
- Segundo:** Ratificación de la cuota ordinaria fijada por la Junta Directiva de la Asociación para el ejercicio 2019
- Tercero:** Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales de la Asociación para prever que su Junta Directiva pueda estar integrada por un máximo de 18 miembros.
- Cuarto:** Modificación de la composición de la Junta Directiva que, en lo sucesivo, estará integrada por 18 miembros
- Quinto:** Reelección de D. Javier Pérez Farguell como miembro de la Junta Directiva de la Asociación
- Sexto:** Reelección de D. Ramón Galcerán Guim como miembro de la Junta Directiva de la Asociación
- Séptimo:** Reelección de Josep Maria Romances Pujol como miembro de la Junta Directiva de la Asociación
- Octavo:** Reelección de D. Carlos Gramunt Suárez como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

- Noveno:** **Reelección de D. Sergio Sánchez Solé como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Décimo:** **Reelección de D. Enrique Tombas Navarro como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Undécimo:** **Reelección de D. Eduardo Conde Muntadas-Prim como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Duodécimo:** **Reelección de D. Joaquim Borrás Ferré como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Decimotercero:** **Reelección de D. Pere González Guardiola como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Decimocuarto:** **Reelección de D. Jorge Mario Morral Hospital como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Decimoquinto:** **Reelección de D. Frederic Borrás Pamies como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Decimosexto:** **Reelección de Dña. Carmen Mur Gómez como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Decimoséptimo:** **Nombramiento de D. Adolf Rousaud como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Decimoctavo:** **Toma de conocimiento de la renuncia de Romances Vinaixa Asociados, S.A. como miembro de la Junta Directiva de la Asociación y nombramiento de D. Josep Maria Romances Pujol**
- Decimonoveno:** **Ruegos y preguntas**
- Vigésimo:** **Lectura y aprobación, en su caso, del acta**

A la vista de que se cumplen los requisitos legales y estatutarios, el Sr. presidente declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria estando presentes, o debidamente representados, los miembros que constituyen el 17,67% de los asociados de la Asociación con derecho a voto.

El Sr. presidente abre la sesión, y dando la bienvenida a los asistentes, pasa a tratar los asuntos del orden del día previstos, tras lo cual se adoptan por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2018

Se procede a analizar los documentos relativos a las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018, a los efectos de someter al examen y aprobación, en su caso, la gestión de la Junta Directiva así como la aprobación de las referidas cuentas anuales por parte de la Asamblea General.

A estos efectos, se procede a explicar los datos del balance, desglose de cada partida, cuenta de pérdidas y ganancias, aportaciones externas recibidas y gastos incurridos por la Asociación.

De conformidad con lo anterior, se aprueban las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018 por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

Por último, se procede a aprobar la gestión desarrollada por la Junta Directiva de la Asociación durante el ejercicio social de referencia por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

Segundo: Ratificación de la cuota ordinaria fijada por la Junta Directiva de la Asociación para el ejercicio 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos de la Asociación, se ratifica el acuerdo adoptado por la Junta Directiva en fecha 5 de marzo de 2019 por el que se aprueba el establecimiento de las siguientes cuotas para el ejercicio 2019:

	CATEGORÍAS/MEMBERSHIP 2019			
	Individual Membership	Dual Membership (pendiente)	Corporate Membership	Patrocinador Anual
Coste cuota	400 €	750 €	1.050 €	5.000 €
nº de socios por Cuota	1	2	HASTA 3 MIEMBROS*	2
nº evento gratuitos anuales	2	2	6	2 en todos los eventos
Posibilidad de representación	NO	SI	ILIMITADA	SI
Convenio especial	NO	NO	NO	SI
			* socios adicionales por 300€	

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

Tercero: Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales de la Asociación para permitir que su Junta Directiva pueda estar integrada por un máximo de 18 miembros

Con la finalidad de proponer, y en su caso aprobar, el nombramiento de un miembro adicional en la Junta Directiva de la Asociación, se propone modificar los estatutos de la Asociación adaptando el artículo 6 de los mismos con el fin de incrementar el límite máximo de miembros de la Junta Directiva de 17 a 18, pasando a tener el siguiente tenor literal:

“Artículo 6. La Asociación será gestionada y representada por la Junta Directiva, que estará formada por un mínimo de diez (10) y un máximo de dieciocho (18) miembros.

La Junta Directiva deberá contar con un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un secretario, un tesorero y vocales, quienes serán designados por la propia Junta Directiva de entre sus miembros.

El cargo de presidente no podrá durar más de dos años, salvo que excepcionalmente y cuando concurren causas justificadas la Junta Directiva acuerde prorrogar el nombramiento por uno o más años adicionales.

La condición de miembro de la Junta Directiva, así como todos los cargos de la misma, serán gratuitos, sin perjuicio de poder ser reembolsados por los gastos que ocasione el ejercicio de su cargo previa justificación de los mismos.

Los miembros de la Junta Directiva serán designados y revocados por la Asamblea General y su mandato tendrá una duración máxima de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos por periodos adicionales de igual duración hasta un máximo de tres (3) veces. Cada dos años, una tercera (1/3) parte de los miembros de la Junta Directiva deberá ser nombrado o, en su caso, reelegido por la Asamblea General.

Excepcionalmente y cuando concurren causas justificadas, la Asamblea General podrá reelegir a algún miembro de la Junta Directiva por uno o más periodos adicionales de tres (3) años.”

La modificación estatutaria propuesta es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados a la Asamblea General.

Cuarto: Modificación de la composición de la Junta Directiva que, en lo sucesivo, estará integrada por 18 miembros

Se acuerda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de los estatutos de la Asociación modificado según el acuerdo tercero anterior, cambiar la composición de la Junta Directiva de la Asociación, de tal forma que en lo sucesivo, a partir de la fecha, estará integrada por dieciocho (18) miembros, en lugar de por diecisiete (17).

El presente acuerdo se aprueba por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

Quinto: Reelección de D. Javier Pérez Farguell como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, de D. Javier Pérez Farguell, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona (08021), Avda. Diagonal 618, 7º E, y con DNI número 37.267.053-S, cuya reelección es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Javier Pérez Farguell acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Sexto: Reelección de D. Ramón Galcerán Guim como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

El Sr. Presidente toma la palabra para proponer a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, de D. Ramón Galcerán Guim, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Carrer Tres Torres, 7, Barcelona (08017), y con DNI número 38.106.354-T, cuya reelección es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Ramón Galcerán Guim acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la

Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Séptimo: Reelección de D. Josep Maria Romances Pujol como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se acuerda dejar este punto sin contenido en la medida en que se tratará el nombramiento de D. Josep Maria Romances Pujol en el acuerdo decimoctavo siguiente.

Octavo: Reelección de D. Carlos Gramunt Suárez como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

El Sr. Presidente toma la palabra para proponer a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, de D. Carlos Gramunt Suárez, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona (08034), Avda. Diagonal 662-664, y con DNI número 37.284.335-R, cuya reelección es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Carlos Gramunt Suárez acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Noveno: Reelección de D. Sergio Sánchez Solé como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

El Sr. Presidente toma la palabra para proponer a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, de D. Sergio Sánchez Solé, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona (08034), Avda. Diagonal 654, y con DNI número 36.974.622- Y, cuya reelección es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Sergio Sánchez Solé acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Décimo: Reelección de D. Enrique Tombas Navarro como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

El Sr. Presidente toma la palabra para proponer a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, de D. Enrique Tombas Navarro, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona (08036), Avda. Diagonal 477, planta 8, y con DNI número 46.115.631-X, cuya reelección es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Enrique Tombas Navarro acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Undécimo: Reelección de D. Eduardo Conde Muntadas-Prim como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

El Sr. Presidente toma la palabra para proponer a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, de D. Eduardo Conde Muntadas-Prim, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona (08008), Calle Provenza 267, Principal, y con DNI número 46.113.075-F, cuya reelección es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Eduardo Conde Muntadas-Prim acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Duodécimo: Reelección de D. Joaquim Borrás Ferré como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

El Sr. Presidente toma la palabra para proponer a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, de D. Joaquim Borrás Ferré, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Sant Cugat del Vallès (Barcelona, 08174), Calle Jesús Serra Santamans 7, y con DNI número 46.110.882-E, cuya

reelección es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Joaquim Borrás Ferré acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Decimotercero: Reelección de D. Pere González Guardiola como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

El Sr. Presidente toma la palabra para proponer a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, de D. Pere González Guardiola, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona (08036), Avda. Diagonal 477, planta 9, y con DNI número 36.568.547-L, cuya reelección es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Pere González Guardiola acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Decimocuarto: Reelección de D. Jorge Mario Morral Hospital como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

El Sr. Presidente toma la palabra para proponer a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, de D. Jorge Mario Morral Hospital, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Sant Cugat del Vallès (Barcelona, 08174), Plaza Xavier Cugat 2, planta 4, y con DNI número 37.323.102-J, cuya reelección es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Jorge Mario Morral Hospital acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

nombramiento es aprobado por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Adolf Rousaud Viñas acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Asociación su nombramiento como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Decimoctavo: Toma de conocimiento de la renuncia de Romances Vinaixa Asociados, S.A. como miembro de la Junta Directiva de la Asociación y nombramiento de D. Josep Maria Romances Pujol

El Sr. Presidente toma la palabra para dar a conocer, a los miembros de la Asociación, la renuncia presentada, mediante carta separada dirigida a la Asociación, con efectos a 26 de marzo de 2019, por la sociedad Romances Vinaixa Asociados, S.A. a su cargo de miembro de la Junta Directiva de la Asociación. Dicha renuncia es, en lo menester, aceptada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados, agradeciéndole su contribución al correcto cumplimiento del fin de la Asociación durante el desempeño de su cargo.

A continuación el Sr. Presidente propone, a los miembros de la Asociación, como nuevo miembro de la Junta Directiva y por el plazo estatutario de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, a D. Josep Maria Romances Pujol, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), Paseo Valldoreix, 17, y con DNI número 39.661.050-B cuyo nombramiento es aprobado por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Josep Maria Romances Pujol acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna

Decimonoveno: Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Decimoquinto: Reelección de D. Frederic Borrás Pamies como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

El Sr. Presidente toma la palabra para proponer a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, de D. Frederic Borrás Pamies, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Esplugues de Llobregat (Barcelona), Calle Lleons 15-3, y con DNI número 40.903.431-R, cuya reelección es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

D. Frederic Borrás Pamies acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Decimosexto: Reelección de Dña. Carmen Mur Gómez como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

El Sr. Presidente toma la palabra para proponer a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, de Dña. Carmen Mur Gómez, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona (08009), Passeig de Sant Joan, número 81, 4º 1ª, y con DNI número 36.899.533-N, cuya reelección es aprobada por unanimidad de los asociados, presentes o debidamente representados.

Dña. Carmen Mur Gómez acepta mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación su reelección como miembro de la Junta Directiva y se compromete a cumplir los Estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, declarando no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Decimoséptimo: Nombramiento de D. Adolf Rousaud como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

El Sr. Presidente toma la palabra para proponer a los miembros de la Asociación como nuevo miembro de la Junta Directiva y por el plazo estatutario de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 26 de marzo de 2022, a D. Adolf Rousaud Viñas, de nacionalidad española, mayor de edad, con domicilio profesional a estos efectos en Carrer Escoles Pies, 102, Barcelona (08017), y con DNI número 35.117.905-X, cuyo

Vigésimo: Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Aprobar la presente acta, en el mismo acto, tras lo cual es firmada por el presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria, en el lugar y fecha señalados al principio de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y de ella la presente Acta que, leída, es aprobada por unanimidad y firmada por el secretario de la reunión con el Visto Bueno del presidente.

V.º B.º EL PRESIDENTE



Javier Pérez Farguell

EL SECRETARIO



Ramón Galcerán Guim